

**HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en  
Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)**

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2020 y 2019

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Índice

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales.....	4
Estados de valuación de cartera de inversión .....	5 a 7
Estados de resultados.....	8
Estados de variaciones en el capital contable .....	9
Notas sobre los estados financieros .....	10 a 28



## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración de  
HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V.  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC  
y a los Accionistas de  
HSBC-Fondo 4, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que debamos comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros**

La Administración del Fondo es encargada de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del



control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es encargada de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones



- se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Valdez González", written over a horizontal line.

C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 25 de marzo de 2021

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Balances Generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto precio de las acciones

	2020	2019		2020	2019
<b>Activo</b>			<b>Pasivo y Capital Contable</b>		
Disponibilidades (Nota 6)	\$ -	\$ -	Cuentas por pagar:		
Inversiones en valores:			Acreedores por liquidación de operaciones	\$ -	\$ 89,413
Títulos para negociar (Nota 4)	9,381,809	8,105,882	Provisiones para obligaciones diversas (Nota 6)	13,028	8,757
Deudores por reporte (Nota 5)	3,789,850	1,150,271	Impuesto sobre la renta por pagar	14,494	7,301
Cuentas por cobrar	64,003	18,472	<b>Total del pasivo</b>	<b>27,522</b>	<b>105,471</b>
			Capital contable (Nota 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social pagado	9,368,541	6,874,545
			Prima en venta (recompra) de acciones	2,182,373	1,231,771
				11,550,914	8,106,316
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	1,062,838	543,875
			Resultado neto	594,388	518,963
				1,657,226	1,062,838
			<b>Total del capital contable</b>	<b>13,208,140</b>	<b>9,169,154</b>
			Compromiso (Nota 10)	-	-
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 13,235,662</b>	<b>\$ 9,274,625</b>	<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 13,235,662</b>	<b>\$ 9,274,625</b>

	2020	2019
<b>Cuentas de orden</b>		
Capital social autorizado (Nota 8)	\$ 8,450,000,000	\$ 8,450,000,000
Colaterales recibidos (Nota 5)	\$ 3,789,850	1,201,553
Acciones emitidas (Nota 8)	500,000,000,000	500,000,000,000

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

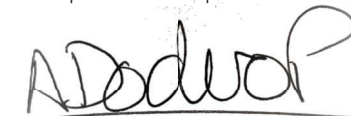
Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La sociedad valuadora o, en su caso, la sociedad operadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2020, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$16.90 correspondiente a la clase/serie A \$ 23.474412; a la clase/serie BFA en \$ 24.076779; a la clase/serie BFE en \$ 24.016345; a la clase/serie BFP en \$ 21.376790; a la clase/serie BFS en \$ 18.294075; a la clase/serie BFV en \$ 23.966532; a la clase/serie BIX en \$ 24.177520; a la clase/serie BI1 en \$ 0.000000; a la clase/serie BMX en \$ 23.830291; a la clase/serie BM1 en \$ 0.000000 y a la clase/serie BNF en \$ 27.784367. (Al 31 de diciembre de 2019, con valor nominal de 16.9, correspondiente a la clase/serie A en \$22.327315; a la clase/serie BFA en \$22.762655; a la clase/serie BFE en \$22.706301; a la clase/serie BFP en \$20.386050; a la clase/serie BFS en \$17.501401; a la clase/serie BFV en \$22.765092; a la clase/serie BID en \$0.000000; a la clase/serie BMD en \$0.000000; y a la clase/serie BNF en \$25.754743).

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$ 9,368,541 y \$6,874,545, respectivamente.

Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México



Juan Manuel Gudiño López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
 Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
 Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

% 31 de diciembre de 2020	Emisora	Serie	Tipo de valor	Valor %	Tipo de tasa(*)	Calificación o burSATIidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
71.23%	Inversión en títulos de deuda													
	Valores gubernamentales													
	Federatas nacionales													
	FEFA	18-2	95	4.625442	106	212	1,000,000	1,000,000	23,000,000	100.248444	\$ 100,248	100.180383	\$ 100,180	71
	FEFA	18-3	95	4.750500	103	212	500,000	500,000	23,000,000	100.418171	50,209	100.343221	50,172	799
	FEFA	18-5	95	4.7505	103	212	150,000	150,000	6,108,500	100.180363	15,027	100.209855	15,031	1016
	FEFA	18V	95	4.663044	103	212	350,000	350,000	25,000,000	100.271838	35,095	100.231568	35,081	288
	FEFA	19-3	95	4.880585	103	212	1,000,000	1,000,000	23,850,000	100.525879	100,528	100.162809	100,163	1,229
	BONDS	310529	BI	5.533743	102	241	980,000	980,000	1,768,133,000	114.761135	112,486	118.05987	115,599	3,797
	CETES	210128	BI	4.247142	101	262	20,000,000	20,000,000	11,856,800,000	9.493416	189,868	9.971766	199,435	24
	CETES	210603	BI	4.275710	101	262	5,000,000	5,000,000	4,981,010,000	9.813476	49,067	9.824964	48,125	150
	CETES	210617	BI	4.280001	101	262	20,000,000	20,000,000	3,626,720,000	9.786655	195,733	9.808751	196,175	164
	CETES	210701	BI	4.283571	101	262	10,000,000	10,000,000	5,668,620,000	9.781695	97,817	9.792594	97,926	178
	CETES	210729	BI	4.267867	101	262	5,000,000	5,000,000	4,858,950,000	9.750218	48,751	9.761605	48,808	206
											<u>994,808</u>		<u>1,007,795</u>	
	Títulos bancarios													
	BACOMER	19	94	4.6405	103	267	750,000	750,000	50,000,000	100.39319	75,295	100.285108	75,199	529
	BACOMER	19-2	94	5.770000	102	267	1,000,000	1,000,000	50,000,000	105.315052	105,315	115.010553	115,011	2349
	BACOMER	20	94	4.6405	103	267	1,000,000	1,000,000	71,230,000	100.238556	100,239	100.015942	100,016	765
	BACOMER	20-2	94	4.6405	103	267	500,000	500,000	60,000,000	100.248853	50,122	100.205765	50,103	1493
	BSMX	18	94	4.660537	103	267	115,000	115,000	44,609,710	100.150208	11,517	100.141465	11,516	487
	BSMX	19	94	4.660611	103	267	927,813	927,813	23,000,000	100.314194	93,073	100.168878	92,938	455
	BSMX	19-2	94	5.405	102	267	990,000	990,000	46,000,000	109.572872	108,477	118.416345	117,232	1911
	COMPART	18	94	5.100784	103	214	650,000	650,000	25,000,000	100.19852	65,129	99.907695	64,940	630
	COMPART	19	94	5.133241	103	214	500,000	500,000	20,000,000	100.337469	50,169	99.752537	49,878	1235
	HSBC	13-2	94	5.545	102	267	500,000	500,000	27,000,000	107.877139	53,939	107.558419	53,779	1057
	HSBC	18	94	4.550893	103	267	977,336	977,336	20,000,000	100.801149	98,517	100.466084	98,189	523
	HSBC	19	94	4.620649	103	267	1,500,000	1,500,000	100,000,000	100.852037	151,278	100.555543	150,835	512
	BACMEXT	20	CD	4.4505	103	212	3,000,000	3,000,000	30,000,000	100.211083	300,633	100.211522	300,635	1075
	BANOB	19X	CD	5.82	102	212	957,400	957,400	44,000,000	107.236788	102,669	117.001122	112,017	3068
	BANOB	20X	CD	4.5005	103	212	494,985	494,985	25,000,000	100.086722	49,541	99.95021	49,474	1054
	BACOMER	20200	F	4.443293	103	231	2,000,000	2,000,000	21,000,000	100.087263	200,175	100.087787	200,176	4
	BACOMER	20204	F	4.520499	103	231	1,500,000	1,500,000	20,000,000	100.138362	150,208	100.138577	150,208	45
	BANORTE	20025	F	4.5105	103	231	3,500,000	3,500,000	15,000,000	100.138111	350,483	100.13856	350,485	283
	BANSAN	20043	F	4.5105	103	287	2,000,000	2,000,000	12,000,000	100.175683	200,352	100.175465	200,353	252
	BANSAN	20045	F	4.5105	103	287	2,000,000	2,000,000	15,000,000	100.359872	200,702	100.351191	200,702	286
	BANOBRA	21052	I	4.405714	101	231	302,263,000	302,263,000	302,263,000	0.992513	300,000	0.996464	301,194	29
											<u>2,817,831</u>		<u>2,844,877</u>	
	Papel privado													
	AG	11-2	91	5.089954	102	212	1,070,000	1,070,000	20,000,000	102.129118	109,278	103.840732	111,110	270
	AGUA	17-2X	91	6.43565	102	215	492,900	492,900	24,000,000	105.962339	52,229	111.950819	55,181	2354
	ALSEA	15-2	91	7.130000	102	244	270,055	270,055	10,000,000	99.985753	27,002	105.79789	28,571	1,530
	ALSEA	17	91	5.7505	103	244	820,000	820,000	10,000,000	100.254855	82,209	99.564099	81,643	632
	ALSEA	19	91	5.827521	103	244	949,275	949,275	13,500,000	100.162226	95,085	98.947062	93,928	1,221
	ALSEA	19-2	91	7.220000	102	244	600,000	600,000	26,500,000	107.452399	64,471	113.774897	68,265	1949
	BACHOCO	17	91	4.780536	103	238	1,066,375	1,066,375	15,000,000	100.545069	107,219	100.42895	107,095	585
	BBVALMX	18	91	4.810534	103	238	1,000,000	1,000,000	26,985,000	100.234876	101,235	100.235375	100,235	235
	BBVALMX	18-2	91	5.5725	102	238	1,110,000	1,110,000	22,000,000	107.016174	118,772	113.8285	128,128	1,327
	BIMBO	16	91	6.5	102	213	325,000	325,000	80,000,000	100.394027	32,628	107.454701	34,923	2,067
	FERROMX	07-2	91	5.225	102	212	540,180	540,180	15,000,000	107.343868	57,985	108.230555	58,464	662
	FERROMX	14	91	5.495	102	212	2,784,291	2,784,291	20,000,000	97.866039	272,488	105.862008	294,751	1372
	FUNO	15	91	6.29	102	238	1,769,918	1,769,918	75,000,000	97.575544	172,701	105.84871	187,340	1,661
	FUNO	17-2	91	4.970497	103	238	1,520,000	1,520,000	81,000,000	101.020845	153,552	101.080572	153,842	700
	FUNO	18	91	5.712804	103	238	2,529,204	2,529,204	54,004,000	100.722515	254,748	99.520226	251,707	841
	GAP	17	91	4.880794	103	212	500,000	500,000	15,000,000	100.893454	50,447	100.453847	50,227	451
	GAP	17-2	91	5.14552	103	212	800,000	800,000	23,000,000	100.600131	80,480	99.657949	79,728	688
	GAP	19	91	5.330603	103	212	363,720	363,720	30,000,000	101.0061	36,738	99.230998	36,092	1,173
	GAP	20	91	5.330603	103	212	1,132,793	1,132,793	30,000,000	100.280173	113,597	97.704145	110,679	1,494
	GCARSO	18	91	4.704754	103	238	1,000,000	1,000,000	30,000,000	100.252516	100,253	100.224858	100,225	67
	GMXT	17	91	6.124528	102	212	60,000	60,000	135,250,000	102.444481	6,147	112.452966	6,750	2447
	GMKT	17-2	91	4.695545	103	212	500,000	500,000	14,750,000	100.396921	50,198	100.207979	50,104	626
	GRH	19-2	91	5.225	103	212	3,300,000	3,300,000	17,250,000	100.518781	331,062	98.765814	325,927	967
	GRH	19	91	4.5704	103	238	500,000	500,000	10,000,000	100.339071	50,170	100.327639	50,164	844
	GPH	19-2	91	6.990000	102	238	861,874	861,874	40,000,000	101.451939	87,439	107.277136	92,459	3196
	GRUMA	18	91	4.841407	103	213	300,000	300,000	30,000,000	100.410846	30,123	100.291084	30,087	990
	HERDEZ	20	91	7.245000	102	214	500,000	500,000	25,000,000	102.852667	51,426	106.531531	53,266	3,508
	HERDEZ	20-2	91	5.370560	103	214	500,000	500,000	10,000,000	100.298333	50,149	100.297893	50,149	1,688
	INCARSO	17	91	4.833022	103	239	2,499,999	2,499,999	40,000,000	50.187731	125,469	50.143392	125,353	325
	KOF	17	91	5.770989	102	212	1,500,000	1,500,000	85,000,000	109.316325	163,974	111.457447	167,186	2,356
	KOF	17-2	91	4.585500	103	212	1,000,000	1,000,000	15,000,000	100.319184	100,319	100.568718	100,567	536
	LALA	18-2	91	5.240500	103	294	750,000	750,000	40,000,000	100.380525	75,285	99.751763	74,814	791
	LALA	19-2	91	5.480500	103	294	2,987,167	2,987,167	37,500,000	100.267927	299,517	98.247847	293,483	

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Valor %	Tipo de tasa(*)	Calificación o bursatilidad (*)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>87.57%</b>	<b>Inversión en títulos de deuda</b>													
		<b>Valores gubernamentales</b>													
		<b>federales nacionales</b>													
		CFE	10-2	95	7.831442	102	268	311,289	311,289	165,000,000	99.334049	\$ 30,922	101.00228	\$ 31,441	323
		FEFA	18-2	95	7.687660	106	212	1,000,000	1,000,000	23,000,000	100.192212	100,192	100.273583	100,274	439
		FEFA	18-3	95	7.820089	103	212	500,000	500,000	23,000,000	100.337491	50,169	100.441643	50,221	1167
		FEFA	18-5	95	7.831606	103	212	150,000	150,000	6,106,500	100.070644	15,011	100.272696	15,041	1,384
		FEFA	18V	95	7.699736	103	212	350,000	350,000	25,000,000	100.213119	35,075	100.365283	35,128	656
		FEFA	19-3	95	7.84524	103	212	1,000,000	1,000,000	23,850,000	100.6075	100,608	100.719268	100,719	1,597
		BONDES	200130	LD	7.306901	103	212	1,000,000	1,000,000	422,480,000	100.479491	100,479	100.578908	100,579	28
		BONOS	381118	M	7.134764	102	212	850,000	850,000	1,602,813,000	114.768265	97,553	114.647752	97,451	8895
		UDIBONO										<u>530,008</u>		<u>530,883</u>	
		<b>Títulos bancarios</b>													
		BACOMER	19	94	7.625	103	267	750,000	750,000	50,000,000	100.58875	75,442	100.589273	75,442	897
		BACOMER	19-2	94	7.620697	102	267	1,000,000	1,000,000	50,000,000	100.306583	100,307	105.220718	105,221	2717
		BANORTE	18	94	7.594999	103	212	490,875	490,875	18,700,000	100.150691	49,161	100.319476	49,244	329
		BSMX	19	94	7.635	103	267	927,813	927,813	23,000,000	100.370222	93,125	100.417249	93,168	823
		BSMX	19-2	94	7.474999	102	267	990,000	990,000	46,000,000	104.501231	103,456	109.473428	108,379	2279
		COMPART	18	94	7.975029	103	239	650,000	650,000	25,000,000	100.244318	65,159	100.23302	65,151	998
		COMPART	19	94	8.007323	103	239	500,000	500,000	20,000,000	100.455556	50,228	100.455556	50,225	1603
		HSBC	17	94	7.554993	103	267	665,449	665,449	25,000,000	100.67092	66,991	100.58378	66,933	270
		HSBC	18	94	7.60484	103	267	977,336	977,336	20,000,000	100.199999	97,928	100.824063	98,539	691
		HSBC	19	94	7.645039	103	267	1,500,000	1,500,000	10,000,000	100.359556	150,539	100.943293	151,415	880
		BANOB	19X	CD	7.310422	102	212	957,400	957,400	44,000,000	100.506611	96,225	107.144677	102,580	3436
		BACOMER	19199	F	7.555	103	231	2,000,000	2,000,000	20,000,000	100.582938	201,166	100.58378	201,168	330
		19026	F	7.595	103	231	1,500,000	1,500,000	25,000,000	100.629944	150,945	100.63077	150,946	139	
		BANSAN	19022	F	7.585	103	287	1,500,000	1,500,000	25,000,000	100.323333	150,485	100.329184	150,494	125
		BSCTIA	19012	F	7.645003	103	231	1,000,000	1,000,000	10,000,000	100.611722	100,612	100.611722	100,612	28
		BSCTIA	19043	F	7.625	103	231	2,000,000	2,000,000	15,000,000	100.610167	201,220	100.610167	201,220	280
		BANOBR	20114	I	7.414286	101	231	203,771,445	203,771,445	3,056,571,670	0.981492	200,000	0.984389	200,590	77
												<u>1,952,989</u>		<u>1,971,328</u>	
		<b>Papel privado</b>													
		AC	11-2	91	7.534955	102	212	2,070,000	2,070,000	20,000,000	99.440107	205,841	102.04434	211,232	638
		AGUA	17X	91	8.209527	103	215	950,000	950,000	6,000,000	100.575611	95,547	100.530096	95,504	174
		ALSEA	15-2	91	8.649899	102	242	270,055	270,055	10,000,000	97.775985	26,405	99.896096	26,977	1,898
		ALSEA	17	91	8.425	103	242	820,000	820,000	10,000,000	100.817564	82,670	100.239279	82,196	1,000
		ALSEA	17-2	91	8.78	102	242	499,943	499,943	20,000,000	101.952056	50,970	102.627875	51,308	2,820
		ALSEA	19	91	8.505104	103	242	949,275	949,275	13,500,000	100.173541	95,092	100.165571	95,085	1,589
		ALSEA	19-2	91	8.77	102	242	600,000	600,000	26,500,000	100.087516	64,846	107.341177	64,405	2,317
		BACHOCO	17	91	7.809998	103	238	1,066,375	1,066,375	15,000,000	100.769244	107,458	100.738486	107,425	953
		BBVALMX	18	91	7.895	103	238	1,000,000	1,000,000	28,985,000	100.28072	100,281	100.297378	100,297	603
		BBVALMX	18-2	91	7.92	102	238	1,110,000	1,110,000	22,000,000	103.154639	114,502	106.902674	118,662	1,695
		BIMBO	16	91	7.956903	102	213	1,000,000	1,000,000	80,000,000	99.493365	99,493	100.310027	100,310	2435
		FERRROMX	07-2	91	7.585	102	212	225,180	225,180	15,000,000	104.815111	23,802	105.190034	23,887	1,030
		FERRROMX	14	91	7.69	102	212	2,784,291	2,784,291	20,000,000	95.855382	266,899	97.790928	272,278	1,740
		FSHOP	15	91	8.525659	103	241	950,000	950,000	30,000,000	100.311113	95,296	100.547127	95,220	172
		FSHOP	17	91	8.655186	103	241	50,000	50,000	14,000,000	100.873982	5,044	100.924342	5,046	929
		FUNO	15	91	8.230000	102	238	1,769,918	1,769,918	75,000,000	95.346888	168,756	97.497877	172,653	2,029
		FUNO	17-2	91	8.175011	103	238	1,520,000	1,520,000	81,000,000	101.101802	153,675	101.180956	153,795	1,068
		FUNO	18	91	8.275009	103	238	2,529,204	2,529,204	54,004,000	100.811705	254,973	100.873709	255,130	1,209
		GAP	17	91	7.782911	103	212	500,000	500,000	15,000,000	101.122978	50,561	101.006093	50,503	819
		GAP	17-2	91	7.782911	103	212	800,000	800,000	23,000,000	100.777769	80,622	101.184686	80,948	1,036
		GAP	19	91	7.845019	103	212	363,720	363,720	30,000,000	100.61725	36,997	101.197961	36,808	1541
		GCARSO	18	91	7.765197	103	238	1,000,000	1,000,000	30,000,000	100.317056	100,317	100.316238	100,316	435
		GMXT	17	91	7.955033	102	212	60,000	60,000	135,250,000	102.517808	6,151	102.355704	6,141	2815
		GMXT	17-2	91	7.691646	103	212	500,000	500,000	14,750,000	100.189220	50,095	100.471810	50,236	994
		GMXT	19-2	91	7.691646	103	212	3,300,000	3,300,000	10,300,000	100.380587	331,256	100.421281	331,390	1,355
		GPH	19	91	7.6449	103	238	500,000	500,000	10,000,000	100.436111	50,218	100.469849	50,235	1,212
		GPH	19-2	91	7.880000	102	238	861,874	861,874	40,000,000	101.655111	87,614	101.364828	87,364	3,564
		GRUMA	18	91	7.885162	103	213	300,000	300,000	30,000,000	100.341051	30,102	100.483735	30,145	1,358
		HERDEZ	17-2	91	8.085029	103	214	901,066	901,066	10,000,000	100.593159	90,641	101.004706	91,012	875
		INCARSO	17	91	7.930025	103	239	2,499,999	2,499,999	40,000,000	95.224181	125,560	95.189953	125,475	693
		KIMBER	10-2	91	7.225001	102	212	1,300,000	1,300,000	25,000,000	97.801009	127,141	101.196208	131,555	301
		KOF	17-2	91	7.805000	103	212	1,000,000	1,000,000	15,000,000	100.438132	100,438	100.448295	100,448	904
		LALA	18-2	91	8.025004	103	240	750,000	750,000	40,000,000	100.457977	75,343	100.479136	75,359	1,159
		LALA	19-2	91	8.045000	103	240	2,987,167	2,987,167	37,500,000	100.342917	299,741	100.349066	299,759	1,973
		LIVEPOL	17-2	91	7.855025	103	212	1,200,000	1,200,000	15,000,000	100.29985	120,360	100.328266	120,394	960
		LIVEPOL	19	91	7.900000	102	212	4,000,000	4,000,000	50,000,000	101.083444	404,334	101.476773	405,907	3,591
		NM	18-2	91	7.935061	103	212	1,750,000	1,750,						



# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

\* Tipo de tasa:

101 Tasa de rendimiento (aplica a cupón cero)  
102 Tasa fija (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)  
103 Tasa variable (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)  
104 Tasa real  
106 No aplica

\*\* Calificación o bursatilidad:


212; mxAAA: Capacidad de pago sustancialmente fuerte; SP; Local; Largo Plazo  
213; mxAA+: Muy fuerte capacidad de pago; SP; Local; Largo Plazo  
215; mxAA-: Muy fuerte capacidad de pago; SP; Local; Largo Plazo  
231; mxA-1+: La más fuerte seguridad de pago oportuno; SP; Local; Corto Plazo  
238; AAA (mex): La más alta calidad crediticia; FI; Local; Largo Plazo  
239; AA+ (mex): Muy alta calidad crediticia; FI; Local; Largo Plazo  
240; AA (mex): Muy alta calidad crediticia; FI; Local; Largo Plazo  
241; AA- (mex): Muy alta calidad crediticia; FI; Local; Largo Plazo  
242; A+ (mex): Alta calidad crediticia; FI; Local; Largo Plazo  
267; Aaa.mx: Capacidad crediticia más fuerte; MO; Local; Largo Plazo  
268; Aa1.mx: Capacidad crediticia muy fuerte; MO; Local; Largo Plazo  
269; Aa2.mx: Capacidad crediticia muy fuerte; MO; Local; Largo Plazo

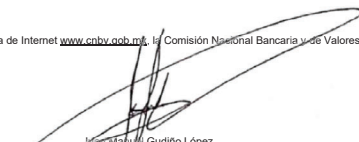
Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

  
Antonio Dódero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México

  
Juan Manuel Gudiño López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

*Miles de pesos*

	2020	2019
Ingresos		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 142,965	\$ 56,072
Resultado por compra-venta	58,775	31,557
Ingresos por intereses (Nota 5)	660,086	575,564
Otros ingresos	11	216
Ingresos totales	<u>861,837</u>	<u>663,409</u>
Egresos		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a Operadora (Notas 1 y 6)	104,013	68,771
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	2,442	1,619
Gastos por intereses	2	-
Gastos de administración	140	57
Impuestos (Nota 9)	160,678	73,827
Otros gastos de administración	174	171
Egresos totales	<u>267,449</u>	<u>144,445</u>
Resultado neto	<u>\$ 594,388</u>	<u>\$ 518,963</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset  
Management México



Juan Manuel Gudiño López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset  
Management México

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
 Estados de Variaciones en el Capital Contable  
 Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos

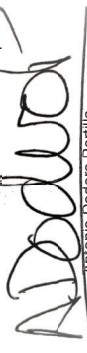
	Capital social		Total pagado	Prima en venta (recompra) de acciones	Capital ganado		Total del capital contable
	Autorizado	Variable			Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 1,000	\$ 8,449,999,000	\$ 4,500,979	\$ 559,154	\$ 249,264	\$ 294,611	\$ 5,604,008
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	294,611	(294,611)	-
Colocación de acciones, neto	-	2,373,566	2,373,566	672,617	-	-	3,046,183
Movimiento inherente a la operación:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	518,963	518,963
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,000	8,449,999,000	6,874,545	1,231,771	543,875	518,963	9,169,154
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	518,963	(518,963)	-
Recompra de acciones, neto	-	-	2,493,996	950,602	-	-	3,444,598
Movimiento inherente a la operación:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	594,388	594,388
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,000	\$ 8,449,999,000	\$ 9,368,541	\$ 2,182,373	\$ 1,062,838	\$ 594,388	\$ 13,208,140

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

  
 Antonio Dodero Portilla  
 Director General, HSBC Global Asset Management México

  
 Juan Manuel Gudifino López  
 Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

---

*Miles de pesos*

## **Nota 1 - Actividad y calificación del Fondo:**

### *Actividad del Fondo*

HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), se constituyó el 18 de junio de 1984 con domicilio en Paseo de la Reforma No. 347, Colonia Cuauhtémoc, México, D. F., su capital social fijo es poseído al 100% por HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC (Operadora), subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) y está autorizada para operar como una Fondo de Inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo.

El Fondo tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones con instrumentos de deuda gubernamental, bancaria y mayoritariamente privada (objetivo 60%) emitidos por empresas de alta calidad crediticia, aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI).

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de deuda a cargo de un tercero, inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores (RNV) o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social.

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la Ley y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los Fondos de Inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que el Fondo requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora a través de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco).

La valuación de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión; Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de inversión (COVAF) se encuentra a cargo de esta función.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Los fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles, no contarán con asamblea de accionistas, ni consejo de administración ni comisario. Las funciones que los artículos 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles asignan a la asamblea de accionistas, estarán asignadas al socio fundador y en los casos en que la Ley de Fondos de Inversión expresamente lo indique, adicionalmente a los demás socios. Igualmente, las actividades del consejo de administración quedarán encomendadas a la sociedad operadora de fondos de inversión que contrate en cumplimiento de la LFI. Por lo que corresponde a la vigilancia de los fondos de inversión, esta se asigna al contralor normativo de la sociedad operadora de fondos de inversión contratada por el propio Fondo, en los términos previstos en dicha Ley.

- Las acciones de los fondos de inversión, serán emitidas sin expresión de valor nominal y estarán integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo podrán ser suscritas por el socio fundador.
- Las acciones representativas del capital variable serán de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgarán a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.
- Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras o sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión deben obtener autorización de la Comisión para constituirse o transformarse, según corresponda.
- Con independencia de que los fondos de inversión tengan contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones de tal fondo conforme a los términos y condiciones del prospecto de información al público, esta no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.

### *Calificación del Fondo*

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los Fondos de Inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo fue calificado por Moody's de México, S. A. de C. V., como AA/3, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

#### a. Administración y calidad de activos - AA Alta

Representa el nivel de seguridad del fondo evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

#### b. Riesgo de mercado - 3 Moderada

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

---

## Nota 2 - Bases de presentación:

### Elaboración de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (Criterios Contables) a través de la Circular Única de Fondos de Inversión, los cuales observan los lineamientos contables de la Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden; las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

### Criterios contables vigentes durante 2020 y 2019

Durante 2020 y 2019 no existieron nuevos Criterios Contables, o cambios importantes a los ya emitidos por la Comisión, aplicables a los Fondos de Inversión.

### Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo en 2020 y 2019

A continuación, se describen los criterios contables y NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo vigentes a partir 2020 y 2019:

#### Mejoras a las NIF 2020

A partir del 1 de enero de 2020 el Fondo de Inversión adoptó las siguientes mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que estas mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

NIF C-16 “Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar”. Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”. Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del instrumento financiero por pagar (IFP) y del IFCPI cuando dichos Instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa.

INIF 22 “Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia”. Establece que en tanto no se resuelva la incertidumbre cuando se

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

prevé un cambio en las tasas de interés de referencia utilizadas en el reconocimiento de una relación de cobertura, se deberá asumir que la tasa de interés de referencia actual de la partida cubierta o del instrumento de cobertura seguirá existiendo hasta el término de la cobertura y se seguirán cumpliendo los requisitos de su efectividad.

### Mejoras a las NIF 2019

Durante 2019 no existieron mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, aplicables a los Fondos de Inversión.

### **Eventos relevantes 2020**

#### Pandemia COVID-19

El brote de COVID-19 ha tenido, y sigue teniendo, un impacto material en las empresas de todo el mundo y en los entornos económicos en los que operan. El brote ha causado interrupciones a nuestros clientes, proveedores y personal. Hemos invocado nuestro plan de continuidad comercial para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar del personal de todas las entidades pertenecientes al Grupo Financiero HSBC, así como nuestra capacidad para ayudar a nuestros clientes a mantener la capacidad de recuperación operativa. En particular, más del 80% de los empleados del Grupo se encuentran trabajando de manera remota (principalmente desde sus casas) y la mayor parte de las sucursales del Banco, parte relacionada, están abiertas y operando, dentro de los requerimientos regulatorios.

En cuanto a los riesgos no financieros, derivado de la mayor transaccionalidad observada en nuestras plataformas digitales, se endurecieron los controles a fin de prevenir ataques cibernéticos que pudieran derivar en fraudes. Asimismo, la seguridad de nuestros sistemas principales fue reforzada con la finalidad de reducir afectaciones a nuestros clientes y empleados de las entidades pertenecientes al Grupo Financiero.

Sigue habiendo una gama de posibles resultados económicos para 2021, que dependen en parte del alcance de los impactos futuros de posibles nuevas oleadas de COVID-19, el camino hacia la distribución y administración generalizada de las vacunas, así como los niveles de confianza general. Si el brote de COVID-19 continúa causando interrupciones en la actividad económica, se espera que genere una reducción en nuestros ingresos.

La Administración ha evaluado la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como negocio en marcha. A pesar de los impactos sufridos durante 2020, la resiliencia operativa permite concluir que seguirá operando bajo un esquema de negocio en marcha.

### Autorización

El 25 de marzo de 2021, Antonio Dodero Portilla, el Director General de la Sociedad Operadora y, Juan Manuel Gudiño López, Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 se someterán a aprobación en el próximo Consejo de Administración de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Adicionalmente, la Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los Fondos de Inversión y realiza la revisión de la

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

información financiera y de otra información que periódicamente los Fondos de Inversión someten a su revisión.

### Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

### Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

A continuación, se muestran las políticas contables significativas, las cuales se han aplicado uniformemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios de contabilidad requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio del juicio por parte de la Administración en el proceso de la definición de las políticas contables más importantes.

a. Moneda de registro, funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de reporte son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

b. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

c. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo, requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos y pasivos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. En el caso de activos y pasivos financieros cuyos precios no provienen de valores de mercado, el Fondo utiliza modelos matemáticos para la valuación. La información alimentada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.



# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### d. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional, se registran a su valor nominal.

### e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y/o capitales, los cuales son clasificados por la Administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos:

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

#### *Títulos para negociar*

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Ingresos por intereses”, conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye dichos intereses devengados.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en los rubros “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el “Resultado por compraventa” el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48, 72 y/o 96 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

f. Operaciones por reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportador, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo en el rubro “Ingresos por intereses”.

Los colaterales recibidos por el Fondo, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que el Fondo venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos”, según corresponda.

g. Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

h. Prima en venta (recompra) de acciones

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobado por el Consejo de Administración del propio Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no consideró necesario aplicar esta resolución.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

El precio de valuación de las acciones del Fondo resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El Fondo utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio en su cálculo considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Fondo.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

### i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

### j. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

### k. Impuesto sobre la Renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

---

## I. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

### Nota 4 - Régimen de inversión:

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación:

<b>Parámetros sobre el activo total, Activo</b>	<b>excepto cuando se indica diferente</b>
<u>Inversiones en (títulos para negociar y reportos)</u>	
a. Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).	Hasta el 100%.
b. Los que se encuentren inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones.	Hasta el 40%.
c. Valores extranjeros.	Hasta el 40%.
<b>Activo</b>	<b>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</b>
<u>Inversiones en (títulos para negociar y reportos)</u>	
d. Depósitos bancarios.	Hasta el 100%.
e. Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 100%.
f. Valores corporativos.	Mínimo el 50%.
<b>Parámetros sobre el activo total, Activo</b>	<b>excepto cuando se indica diferente</b>
g. Valores relacionados con una misma emisora o entidad financiera (incluye operaciones pendientes por liquidar, de préstamo y reporto sobre valores).	Hasta el 40%.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

- |    |   |                |
|----|---|----------------|
| h. | Emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%.  | Hasta el 60%.  |
| i. | Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.  | Mínimo el 15%. |
| j. | Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.  | Hasta el 15%.  |
| k. | Valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.  | Hasta el 20%.  |
| l. | Se exceptúan los valores emitidos o garantizados por los Estados Unidos Mexicanos, así como los emitidos por Banco de México, los instrumentos emitidos por instituciones de crédito cuyo plazo de vencimiento sea menor o igual a 1 año.<br><br>La suma de las inversiones de los Fondos de Inversión administradas por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate. | Hasta el 40%.  |
| m. | El valor en riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.   | Máximo 0.17%%. |
| n. | Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes - en escala local o su equivalente.   | Mínima "A-"    |

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda a mediano plazo.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan el Artículo 17 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

### **Nota 5 - Deudores por reporto:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
<b>Deudores por reporto y colaterales recibidos</b>		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 3,714,227	\$ 575,233
Bonos de Protección al Ahorro	75,623	575,038
	<u>\$ 3,789,850</u>	<u>\$ 1,150,271</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 4.30% para 2020 y 7.25% y 7.29% para 2019, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los premios a favor en operación de reporto ascendieron a \$ 98,669 y \$63,447, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

## Nota 6 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, con compañías relacionadas, se muestran en la página siguiente.

	2020	2019
<b>Servicios de administración, operación y distribución</b>		
Operadora	\$ 104,013	\$ 68,771
Banco	1,422	1,011
	<u>\$ 105,435</u>	<u>\$ 69,782</u>
<b>Resultado por valuación a valor razonable</b>		
Banco	<u>\$ (930)</u>	<u>\$ 1,428</u>
<b>Resultado por compraventa</b>		
Banco	<u>\$ (237)</u>	<u>\$ -</u>
<b>Ingresos por intereses - intereses por inversiones en valores</b>		
Banco	<u>\$ 21,032</u>	<u>\$ 21,686</u>

Los saldos en disponibilidades, inversiones en valores y provisiones por servicios de administración, operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

---

	2020	2019
<b>Disponibilidades</b>		
Banco	\$ -	\$ -
<b>Inversiones en valores - Títulos bancarios</b>		
Banco	\$ -	\$ 316,887
<b>Deudores por liquidación de operaciones</b>		
Acciones propias del fondo de inversión:		
HSBC- COR- BFA	\$ 15,743	\$ 10,170
HSBC- COR- BFP	5,881	5,376
HSBC- COR- BFS	709	148
HSBC- COR- BFE	307	12
HSBC- COR- BIX	5,904	-
HSBC- COR- BFV	35,459	2,766
	<u>\$ 64,003</u>	<u>\$ 18,472</u>
<b>Acreeedores por liquidación de operaciones</b>		
Acciones propias del fondo de inversión:		
HSBC- COR- BFA	\$ -	\$ 18,945
HSBC- COR- BFP	-	18,364
HSBC- COR- BFS	-	4,143
HSBC- COR- BFE	-	264
HSBC- COR- BFV	-	47,697
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 89,413</u>
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>		
Operadora	\$ 12,719	\$ 8,533
Banco	170	4
	<u>\$ 12,889</u>	<u>\$ 8,537</u>

## Nota 7 - Contingencias:

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

## Nota 8 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado se encuentra integrado por \$8,450,000,000 y 500,000,000,000 número de acciones emitidas, sin expresión de valor nominal. Al 31 de diciembre de 2020, el capital contable se integra como sigue:

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

Capital		Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas					
Fijo								
A	59,180	0	59,180	16.90	\$ 1,000	23.474412	\$ 1,389	
Variable:								
BFA	65,711,491,546	65,533,963,412	177,528,134.00	16.90	3,000,225	24.076779	4,274,306	
BFE	65,711,491,545	65,709,603,615	1,887,930.00	16.90	31,906	24.016345	45,341	
BFP	65,711,491,546	65,645,839,874	65,651,672.00	16.90	1,109,513	21.376790	1,403,422	
BFS	65,711,491,546	65,700,998,230	10,493,316.00	16.90	177,337	18.294075	191,966	
BFV	65,711,491,546	65,470,622,216	240,869,330.00	16.90	4,070,692	23.966532	5,772,802	
BIX	32,855,745,773	32,831,746,894	23,998,879.00	16.90	405,581	24.177520	580,233	
BI1	32,855,745,772	32,855,745,772	-	16.90	-	0.000000	-	
BMX	32,855,745,773	32,855,193,376	552,397.00	16.90	9,336	23.830291	13,165	
BM1	32,855,745,773	32,855,745,773	-	16.90	-	0.000000	-	
BNF	40,019,500,000	39,986,189,278	33,310,722.00	16.90	562,951	27.784367	925,516	
	499,999,940,820	499,445,648,440	554,292,380		9,367,541		13,206,751	
	500,000,000,000	499,445,648,440	554,351,560		\$ 9,368,541		\$ 13,208,140	

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable se integra como sigue:

Capital		Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas					
Fijo								
A	59,180	0	59,180	16.90	\$ 1,000	22.327315	\$ 1,321	
Variable:								
BFA	65,711,491,546	65,711,358,412	133,134	16.90	2,249,958	22.76266	3,030,475	
BFE	65,711,491,545	65,711,490,908	637	16.90	10,769	22.70663	14,469	
BFP	65,711,491,546	65,711,432,465	59,081	16.90	998,477	20.38605	1,204,438	
BFS	65,711,491,546	65,711,482,081	9,465	16.90	159,964	17.5014	165,657	
BFV	65,711,491,546	65,711,320,456	171,090	16.90	2,891,425	22.76509	3,894,884	
BID	65,711,491,546	65,711,491,545	-	16.90	-	-	-	
BMD	65,711,491,545	65,711,491,546	-	16.90	-	-	-	
BNF	40,019,500,000	40,019,466,689	33,311	16.90	562,951	25.754743	857,909	
	499,999,940,820	499,999,534,102	406,718		6,873,545		9,167,833	
	500,000,000,000	499,999,534,102	465,898		\$ 6,874,545		\$ 9,169,154	

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponde la valuación;
- Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- Determinar los egresos identificables del día por serie;



# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

- e. Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f. Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g. Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a. Acciones series “BFS”, “BFP”, “BFV” y “BFA”. Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; Fondos de Inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad.
- b. Acciones series “BMR”, “BMM”, “BMU”, “BMT”, “BMD”, “BMK”, “BMG” y “BMC”. Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados así como Municipios, cajas y fondos de ahorro constituidos formalmente, fondos de pensiones, Fondos de Inversión, Instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero. El 2 de agosto de 2019 entró en vigor el cambio en la estructura accionaria, por lo que quedaron eliminadas las series: BMR, BMM, BMU y BMK.

A partir del 24 de agosto de 2020 la serie BMD se renombra por BMX para Personas Morales y se incorpora la serie BM1 para Personas Morales con Contrato de Gestión de Inversiones.

- c. Acciones serie “BNF”. Únicamente podrán ser adquiridas por Fondos de Inversión administradas por la Operadora y portafolios operados y/o administrados por la Operadora.
- d. Acciones series “BIR”, “BIM”, “BIU”, “BIT”, “BID”, “BIK”, “BIG”, “BIC”, “BI1”, “BI2” y “BI3”. Podrán ser adquiridas por las personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la LISR. El 2 de agosto de 2019 entró en vigor el cambio en la estructura accionaria, por lo que quedaron eliminadas las series: BIR, BIM, BIU, BIT, BIK, BIG, BIC, BI1, BI2 y BI3.

A partir del 24 de agosto de 2020 la serie BID se renombra a BIX y se incorpora la serie BI1 para Clientes Morales no sujetos a retención con contrato de gestión de inversiones.

- e. Acciones series “BFE”. Podrán ser adquiridas por Empleados del Grupo Financiero HSBC

El Fondo no está obligado a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

El 4 de junio de 2018 se notificó formalmente a la CNBV el cambio en la proporción entre las comisiones de distribución y administración del Fondo en algunas de sus series accionarias, sin que ello cambiara el total de la suma de ambas comisiones. El cambio mencionado entró en vigor el 2 de julio de 2018, y los inversionistas del Fondo fueron notificados al respecto.

El 8 de octubre de 2020 entró en vigor el cambio en comisiones de administración y distribución para las series accionarias: BIX y BMX.

### **Nota 9 - Régimen fiscal:**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% y 1.04% para 2020 y 2019, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2020 y 2019, fue de \$143,604 y \$62,536 respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios del Fondo se reconoce en los resultados y que por los años 2020 y 2019, ascendió a \$17,074 y \$11,291 respectivamente, se encuentra incluido en el rubro de "Impuestos".

### **Nota 10 - Compromiso:**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

### **Nota 11 - Administración de riesgos:**

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la “Unidad de Administración Integral de Riesgos”.

### a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo del Fondo, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente al Fondo corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad del Fondo, y por ende de los precios de sus acciones.

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. La duración del portafolio debe ser mayor a un año y menor a tres años. La duración se calcula como la suma del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integra la cartera del fondo, determinado por el proveedor de precios contratado, ponderado por su porcentaje de participación en la cartera.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

El Fondo observará dos límites de valor en riesgo: uno interno siguiendo las prácticas del Grupo y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria.

El límite regulatorio, es del 0.17% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR corresponderá al percentil de la distribución que acumula 5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, pues considera una cola en la distribución de pérdidas y ganancias.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Durante 2020 tanto la duración como el VaR estuvieron dentro de los límites establecidos, manteniendo así el perfil de riesgo del Fondo.

### b. Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

El Fondo estará expuesto a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, el Fondo no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de "A-", conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, el Fondo se encontrará expuesto a que derivado de cambios en la economía o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones y por ende disminuya su precio en el mercado afectando negativamente el precio de las acciones del Fondo.

Durante 2020 el Fondo mantuvo inversiones en papeles expuestos a riesgo de crédito con una buena calidad crediticia, por lo que este tipo de riesgo está dentro del perfil definido para el Fondo.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesto el Fondo, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, el Fondo se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a 'A-', con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por el Fondo tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por el Fondo se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contra-Pago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

### c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del Fondo, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias del Fondo, impactando negativamente el precio de sus acciones.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Para enfrentar este tipo de riesgo, y derivado de que el Fondo tiene una clasificación de mediano plazo, mantiene al menos un 15% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo será calificado como bajo.

Durante 2020 el Fondo mantuvo suficientes activos considerados de buena liquidez para hacer frente a sus obligaciones.

### d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

El Fondo se encuentra expuesto a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones del Fondo.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Durante el 2020 no se presentaron eventos que pudieran impactar negativamente el precio de las acciones del Fondo.

### e. Riesgo legal

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

### **Nota 12 - Nuevos pronunciamientos contables:**

Criterios Contables aplicables a los Fondos de Inversión

# **HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)**

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

---

El 9 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la 20ª Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios publicada el 4 de enero de 2018, la cual tiene como finalidad incorporar ciertas NIF a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de los fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión. Esta nueva resolución tiene el propósito de extender la entrada en vigor de la aplicación de dichas normas contables.

Con esta nueva resolución, queda sin efectos la fecha de entrada en vigor mencionada en la Resolución publicada en el DOF el 15 de noviembre de 2018. A continuación, se anexa la actualización del artículo único transitorio:

“Las Normas de Información Financiera B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022”.